PRIMERA ENTREGA **TODA EDUCACIÓN ES SEXUAL**

UEPC

ORGULLOSAMENTE *diferente*

DIVERSIDAD SEXUAL

Antes *de la actividad*

• Es importante pensar que las modificaciones requieren un proceso, que una sola actividad no alcanza y por eso, debemos organizar varios encuentros de intercambio de opiniones, de ofrecimiento de información y de escucha de otras voces (especialistas, representantes de organizaciones y de ONG, entre otros) Es decir, diversas propuestas con el mismo objetivo.

• También es recomendable no trabajar en soledad. De a poco, tratar de sumar a más docentes para que las voces se multipliquen y para que la temática cuente con abordajes por cursos y/o disciplinas hasta ser tomada a nivel institucional.

• Sería importante antes de comenzar, indagar con los/as alumnos/as en sus concepciones sobre el amor y la relación de pareja, qué percepciones tienen. También se puede registrar qué experiencias se han desarrollado previamente en la escuela, qué buenas prácticas existen para retomarlas.

• Compartir temas, intereses y necesidades con las familias para conseguir resultados más integrales y sostenidos en el tiempo.

Durante *la actividad*

• Tener presente el objetivo que queremos alcanzar en cada intervención. No pensar que vamos a responder a todas las inquietudes en un solo encuentro.

• Dar protagonismo a los/as alumnos/as desde el principio. Que puedan expresar lo que piensen y sientan, que tengan claro que no hay respuestas correctas e incorrectas de antemano.

• Pensar siempre en un abordaje desde la diversidad, intentando respetar las pautas de intervención y los ritmos.

• Dejar siempre un espacio de reflexiones o conclusiones finales.

Tras *la actividad*

• Compartir impresiones, con otros/as docentes, las buenas prácticas y/o las dificultades que se nos han podido presentar.

• No dejarnos influir por las primeras sesiones, este es un proceso metodológico cuyos resultados se hacen visibles a medio-largo plazo. Tampoco debemos plantearnos llegar de igual manera a todos los chicos y las chicas, ya que como hemos mencionado, existen muchas diferencias a nivel individual.

• Reuniones finales con las madres y padres, para el seguimiento o para presentar el resultado de la intervención.

UEPC Unión de Educadores de la Provincia de Córdoba

Equipo de contenidos:
Silvia Marchetti, Pate Palero, Marcos Ordoñez y Eduardo Rodríguez.

DE LO QUE SÍ TENEMOS QUE HABLAR

DIVERSIDAD SEXUAL

En la actualidad contamos con leyes sancionadas en los últimos años, como la Ley de Matrimonio Igualitario, la de Identidad de Género, entre otras, que otorgan derechos que fueron producto de muchas luchas libradas por los diferentes grupos y colectivos LGTBIQ, luchas con consignas claras que hicieron que el Estado se pusiera al frente, tomara y sancionara dichas leyes. Dichos instrumentos jurídicos, vinieron a reivindicar en derechos, hito que además fue fundante de un nuevo paradigma de igualdad que legitimó al colectivo de la Diversidad Sexual como un nuevo sujeto social y político.

Pero lo cierto es que, si bien existe el derecho legal, aún no hay una puesta en práctica del mismo. La sociedad, todavía aborda el tema de la diversidad sexual como un tabú, probablemente por desconocimiento o por no profundizar en estos temas.

Hablar de diversidad sexual puede causar múltiples sensaciones y reacciones. Lo importante es entender **que todas las personas tenemos el derecho de vivir nuestra sexualidad de acuerdo a nuestros deseos y elecciones**, sin afectar los derechos de los demás.

Por eso, resulta relevante reconocer y transformar los diferentes ámbitos en los que se manifiesta la discriminación.

El ámbito educativo, es uno de los espacios dónde más frecuentemente se encuentran presentes las situaciones de discriminación (directa o indirecta) por motivos de orientación sexual e identidad de género, lesionando el derecho a una educación en condiciones de igualdad. Al responder y/o reproducir los patrones socioculturales, frecuentemente se estigmatiza y excluye a las personas por motivos de diversidad afectivo-sexual o identidad y expresión de género.

Una de las expresiones más directas de esta discriminación es el acoso o "bullying" con la consecuente afectación no solo del derecho a la educación, sino también a otro conjunto de derechos tales como el derecho a la identidad, el derecho a la salud (incluyendo la salud sexual), a la integridad, a la personalidad, a la igualdad y a la libertad.

Por otro lado, se ha argumentado que **toda educación es sexual** ya que en **todos los procesos educativos se producen, transmiten y negocian sentidos y saberes respecto de la sexualidad y las relaciones de género**, por tanto es posible postular que en la educación formal existe desde siempre una educación sexual cuyo sentido principal ha sido preservar el orden social de género establecido. De ahí la importancia de visibilizar el papel de la educación en los procesos de construcción de identidades.

¿Por qué se hace necesario trabajar la Diversidad Sexual? Sencillo, porque históricamente ha estado teñida de silencios, prejuicios, estereotipos, que han actuado como obstáculos para pensarla desde la escuela y que de ese modo, se incluya en los proyectos educativos.

Pensar y trabajar con la Diversidad Sexual en y desde la Escuela, da la posibilidad de crear espacios donde podamos encontrarnos desde lo singular, con historias y trayectorias distintas a las propias; es dar la posibilidad de descubrir lo diferente que en general no lo tenemos en cuenta en nuestra cotidianeidad.

Vivimos en una sociedad plural, por lo tanto es necesario poner en valor la diversidad en general, y la sexual en particular.

Tenemos que superar el *debemos "tolerar" lo diferente* y valorar positivamente la multiplicidad de formas en que las personas nos manifestamos, actuamos, pensamos y amamos. **Desnaturalizar lo que por natural tenemos instituido en nuestra propia estructura mental, y en la educativa como institución.** Así hablamos de educación inclusiva, de una pedagogía más humanizante.

HABLEMOS MÁS DE DIVERSIDAD Y DESARMEMOS LOS ESTEREOTIPOS

El término diversidad sexual no debería ir disociado del concepto diversidad afectiva o del concepto orientación sexoafectiva, porque hay que visibilizar el amor en las relaciones personales. **Esta mirada nos permite entender que la diversidad sexual no solo se refiere a la genitalidad, sino a un sentimiento afectivo** que responde a las preguntas: ¿quién quiero que me ame?, ¿a quién quiero amar?, ¿a quién deseo expresarle ternura?, y ¿de quién quiero recibir ternura?

La aceptación de la afectividad en la sexualidad permite transformar ideologías que han impedido entender y respetar la diversidad sexual.

En la ideología actual, el amor sólo viene asociado al modelo heterosexual de convivencia, razón por la cual, se casan. Y es allí donde cobra importancia la Ley de Matrimonio Igualitario: ¿por qué siendo homosexual, si me gusta otra persona de mi mismo sexo, me quiero casar y tener iguales derechos?

Pues porque siento amor, un deseo afectivo de concretarlo. Además, claro, de otras cuestiones de orden jurídico-legal, que no son menores.

ACTIVIDAD Nº1

Ver el video
Educación sexual integral: diversidad

▶https://youtu.be/ckp-sv_YpbM

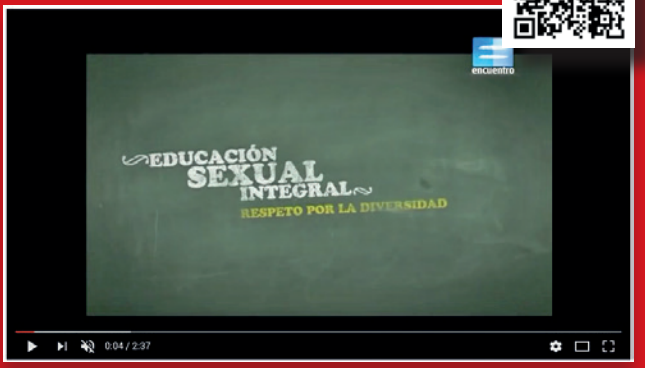

¿Qué preguntas les sugiere este video?

ACTIVIDAD Nº2

¿Qué es la Diversidad Sexual?

OBJETIVOS:

- Promover la deconstrucción de conceptos y prejuicios establecidos culturalmente, a partir del sistema heteronormativo.
- Reflexionar acerca de las consecuencias de la reproducción de prejuicios y conductas excluyentes, y la utilización de un lenguaje no respetuoso en los diferentes ámbitos.
- Importancia de la sensibilización sobre la temática trabajada.

1er. Momento: Realizar una lluvia de ideas a partir de la consigna:

2do. Momento: Dividir a los participantes en grupos de trabajo. Se reparte una tarjeta para cada grupo que contienen enunciados que refieren a la reproducción de prejuicios y las consecuencias que ello tiene en la vida.

Se pide que las lean y acuerden si es verdadero o falso y justifiquen su respuesta, escribiéndola en una hoja en blanco.

Frases para las tarjetas:

"Nunca hubiese pensado que eres gay/lesbiana. No se te nota"	Muchas personas creen que al decir esto están diciendo un piropo, pero la verdad es que es un insulto. La otra alternativa a esta popular frase es: "Pero no pareces un gay/lesbiana de verdad".
"¿Quién es la mujer/hombre de la relación?"	Esta pregunta no requiere tanta explicación, simplemente cabe preguntarse: ¿Por qué los heterosexuales sienten la necesidad de aplicar roles de géneros heteronormativos (que ya son arcaicos y cuestionados) a las relaciones homosexuales?
"¿Estás seguro que eres gay/lesbiana? ¿Saliste alguna vez con una mujer/hombre?"	¿Estás seguro que eres heterosexual? ¿Probaste alguna vez con un hombre/mujer? Es lo que se podría contestar a este tipo de preguntas, sin embargo, puede sonar igual de agresivo. Si bien muchas personas homosexuales experimentan con el sexo opuesto a lo largo de su vida, como un proceso de autodescubrimiento -y que tampoco es exclusivo de gays-, lo cierto es que no todos/as han vivido esa realidad y tampoco lo necesitan porque están seguros de su orientación.
"¿En serio es gay/lesbiana? ¡Ay, qué desperdicio! A mí que me gustaba tanto"	¿Qué es lo que cambia en una persona cuando se sabe que tiene orientación homosexual? Esta frase es lejos una de las más cómicas y es dicha principalmente por mujeres.

"Si te haces puto/torta, de seguro vas a sufrir en la vida"	Asociamos el dolor a la diversidad sexual cuando en realidad no debería ser así. Debemos respetar y apoyar a las personas que elijan otras formas de amor por fuera de lo heteronormativo y no inculcarles miedo.
"No te juntes con "ellos"/"ellas", mirá si terminás igual"	¿Acaso la preferencia sexual es un contagio? Esta frase esconde una profunda estigmatización en torno a la diversidad sexual.
"De seguro ha de estar confundida/o, mejor llevala/o al psicólogo"	Esta frase intenta hacernos creer que la elección de una pareja por fuera de la heteronormatividad es una enfermedad mental cuando claramente no lo es. La Organización Mundial de la Salud ya determinó hace muchos años que la orientación sexual diversa de una persona no es una enfermedad de ningún tipo.

3er. Momento: Cada grupo debate acerca de la frase que le tocó, uno de los participantes toma nota de las diferentes opiniones surgidas en el grupo.

4to. Momento: Cada grupo expone sus ideas, luego se aclaran los conceptos desarrollados a lo largo del encuentro que no se hubieran entendido.

Es importante establecer la relación de los conceptos desarrollados con los ámbitos de la vida, haciendo hincapié en cuáles son los cambios que se pueden implementar para **construir espacios donde las personas LGTBIQ puedan expresar libremente su orientación sexual e identidad de género.**

¿SABÉS LO LAS

El Día del Orgullo Gay se celebra en todo el mundo el 28 de junio para conmemorar los disturbios de Stonewall, los cuales tuvieron lugar en 1969. Todo comenzó con una redada durante la madrugada en el pub Stonewall Inn, ubicado en Greenwich Village, un barrio de Nueva York. Esta acción policial fue respondida con manifestaciones espontáneas y violentas, que son consideradas como la primera irrupción pública del colectivo gay de Estados Unidos en torno a la lucha contra un sistema que perseguía a los homosexuales. Esta revuelta sirvió de catalizadora al movimiento LGTBIQ.

L - Lesbiana:
persona que se identifica como mujer y que se siente atraída (física y/o emocionalmente) por otras personas que también se identifican como mujeres.

B - Bisexual:
Persona que se puede sentir siente atraída (física y/o emocionalmente) por personas que se identifican como mujeres o como hombres.

QUE SIGNIFICAN SIGLAS LGTBIQ ?

G - Gay:

Persona que se identifica como hombre y que se siente atraído (física y/o emocionalmente) por otras personas que también se Identifican como hombres.

T - Trans:

Este es uno de los términos más complejos, ya que engloba varias categorías. Los transgéneros son personas cuyas identidades de género son diferentes del género que se les asignó al nacer. El transexual es la persona transgénero que ya ha llevado a cabo la operación de cambio de sexo, mientras que el travestismo es un comportamiento mediante el cual una persona expresa mediante su vestimenta un rol de género contrario a su sexo biológico.

I - Intersexual:

Persona que presenta una discrepancia entre su sexo y sus genitales, por tanto posee características masculinas y femeninas. Anteriormente eran conocidos como hermafroditas, aunque en la actualidad ese término solamente se utiliza paralas plantas y el resto de animales.

Q - Queer:

Este término incluye al resto de minorías que no se pueden incluir en las categorías anteriormente citadas.

Nunca presuponer que todas las personas con las cuales se interactúa son o deben ser heterosexuales.

Hay muchas maneras de vivir la sexualidad y afectividad.

Si te interesa saber el estado sentimental de alguien, COMIENZA A CAMBIAR LA PREGUNTA por:
- ¿Estas en pareja? / ¿Tienes pareja?

Las personas gays, lesbianas, travestis, transexuales, bisexuales, etc, se encuentran en todos los ámbitos sociales: en grandes ciudades y en pueblos pequeños; en todas las profesiones y oficios; en cualquier grupo social.

ACTIVIDAD Nº3

¿VERDADERO O FALSO?

1) El lenguaje construye conceptos. La utilización adecuada del mismo posibilita la deconstrucción de prejuicios existentes en la cultura.

2) Todos los gays son amanerados.

3) Los chistes y el lenguaje despectivo generan homofobia y transfobia.

4) La orientación sexual y la identidad de género son características que pertenecen exclusivamente al ámbito de la vida privada; por esa razón no debe explicitarse nada relacionado a éstas en cualquier ámbito.

5) El ocultamiento de la orientación sexual produce daños en la salud física y mental de las personas.

6) En cualquier ámbito nos encontramos con personas de diferente orientación sexual.

7) Un empleador puede decidir negar un ascenso a un/a trabajador/a por su orientación sexual.

8) La orientación sexual determina qué trabajos puede realizar una persona.

En Argentina

La **Marcha del Orgullo LGBTIQ** es una manifestación que se celebra anualmente en diferentes lugares, que busca la igualdad de derechos para las personas Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans, Intersexuales y Queers, y es el principal acto público de la comunidad LGTBIQ de la Argentina. Se realizó por primera vez en el año 1992 y se celebra el primer sábado de noviembre de cada año, en conmemoración de la creación de *Nuestro Mundo*, el primer movimiento homosexual en Argentina. Además, la semana previa a la marcha se lleva a cabo la *Semana del Orgullo*, con una serie de conferencias y charlas relacionadas a la temática LGTBIQ.

La principal reivindicación de la marcha sigue siendo la lucha por la igualdad y visibilizar los reclamos, las conquistas y el orgullo de la comunidad LGBTIQ por su orientación sexual, identidad y expresión de género.

▶PRINCIPALES CONQUISTAS:

Ley de Matrimonio Civil.

Implementación de la Ley de Identidad de Género.

▶SE SIGUE RECLAMANDO:

Derogación de los Códigos Contravencionales que explícitamente criminalizan a travestis y homosexuales.

#amoresamar

UEPC Unión de Educadores de la Provincia de Córdoba

La Ley de Educación Sexual Integral (ESI), desde 2006, nos propone que hablemos con nuestro niños, niñas y jóvenes de sexualidad. Nos invita a trascender el punto de vista biologicista (enseñar las partes del cuerpo humano y sus funciones) o médico (trabajar solo la prevención del embarazo y las enfermedades de transmisión sexual). Es indispensable profundizar acerca del respeto a nuestro cuerpo y al de los/as otros/as, a la intimidad, al derecho al placer, a valorizar el afecto y los vínculos amorosos, entre otros temas.

Como docentes tenemos que enseñar la importancia del cuidado de uno/a mismo/a y de los/as demás, el respeto a valores como la amistad, el amor, la solidaridad, la intimidad propia y ajena, la expresión con libertad y sin prejuicios de nuestras emociones y sentimientos.

Entendemos que hablar de estas cosas en la escuela genera un espacio de reflexión y aprendizaje entre pares acompañados de una persona adulta que puede responder inquietudes, aclarar dudas, trabajar sobre los prejuicios y sobre los estereotipos, y además, aportar información.

Trabajar todos estos temas ayudará a nuestros/as alumnos/as, a sus familias y también a nosotros/as a evitar situaciones de peligro, de violencia, de abusos y sobre todo a vivir con más libertad y mayor felicidad.

Secretario General: Juan Monserrat
Secretaria General Adjunta: Zully Miretti
Secretaria de DD.HH. y Género: Silvia Marchetti.

Secretaría de Derechos Humanos y Género - UEPC

TODA EDUCACIÓN ES SEXUAL

La sexualidad está en todas partes porque es una dimensión de la construcción de la subjetividad que trasciende ampliamente el ejercicio de la genitalidad o una expresión de la intimidad.

¿Qué se enseña? ¿Quién lo enseña? ¿Dónde, por qué y para qué?, entre otras preguntas, apuntan no solamente a la razón instrumental, al "cómo hacer", sino principalmente a la intención, a la valoración que se les otorga a estos saberes, ya que la pregunta acerca de "qué" es valioso enseñar implica una toma de posición sobre qué es valioso aprender.

Pensar la sexualidad como "campo de contenidos a enseñar" nos desafía a sentirnos interpelados sobre lo que es valioso poner en juego en el contexto escolar, pero también reeditar viejas tensiones entre "conocimiento" e "información", entre "saber" e "ignorancia", entre "sujeto real" y "sujeto ideal". En síntesis, los modos particulares en que la pedagogía escolar ha ido dando respuesta a las necesidades y demandas sociales a través del currículum.

Fragmentos del libro "Toda educación es sexual. Hacia una educación sexuada justa" bajo la coordinación de Graciela Morgade, La Crujiía Ediciones.

UEPC Unión de Educadores de la Provincia de Córdoba

CTERA

Hacia un Movimiento Pedagógico Latinoamericano

Para comunicarte con la SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS Y GÉNERO de UEPC, podés escribir a: genddhhepc.org.ar

25 de Mayo 427 - Córdoba, Argentina. Tel. (0351) 410 1400 Líneas rotativas.

www.uepc.org.ar

UEPC-PáginaOficial

@_UEPC